



Rectorado

"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 441 -2021-UNTRM/R

Chachapoyas, 04 OCT 2021

VISTO:

El Memorandum N° 160 -2021-UNTRM-R, de fecha 01 de octubre del 2021, mediante el cual, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone la emisión del acto resolutivo, designando a la Lic. Heily Consepción Portocarrero Ramos, como Coordinadora Interinstitucional de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, responsable de las coordinaciones con la Unidad Ejecutora y la Entidad Prestadora del Servicio quien tendrá a su cargo el Programa de Capacitación y Asistencia Técnica a distancia - virtual, en el marco del Programa de Capacitación y Asistencia Técnica de la 6ta. Convocatoria del PMESUT, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, con Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2020-UNTRM/AU, de fecha 03 de febrero del 2020, se aprueba el Estatuto de Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de XVIII Títulos, 156 artículos, 02 Disposiciones Complementarias, 03 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final, en 52 folios;

Que, el Artículo 32° son atribuciones del Rector (...) b) Dirigir la actividad académica de la Universidad y su gestión administrativa, económica y financiera;

Que, mediante Convenio de Ejecución de la Sexta Convocatoria, Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Unidad Ejecutora N° 118 Mejoramiento de la Calidad de Educación Básica y Superior y la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, de fecha 10 de agosto del 2021, las partes antes mencionadas celebraron el convenio designando a la Lic. Heily Consepción Portocarrero Ramos, como Coordinadora Interinstitucional en el Marco del Convenio Interinstitucional suscrito entre Unidad Ejecutora N° 118 y la UNTRM, responsable de las Coordinaciones con la Unidad Ejecutora y la Entidad Prestadora del Servicio, quien tendrá a su cargo el Programa de Capacitación y Asistencia Técnica a distancia - virtual, en el marco del Programa de Capacitación y Asistencia Técnica de la 6ta. Convocatoria del PMESUT;

Que, mediante Oficio N° 0662-2021-UNTRM-R/VRAC, de fecha 30 de setiembre del 2021, el Vicerrector Académico, en cumplimiento de la cláusula quinta, inciso e. del Convenio de Cooperación Interinstitucional suscrito entre la Unidad Ejecutora N°118 - Mejoramiento de la Calidad de Educación Básica y Superior y la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, solicita designar a la Lic. Heily Consepción Portocarrero Ramos, como Coordinadora Interinstitucional en el Marco del Convenio Interinstitucional suscrito entre Unidad Ejecutora N° 118 y la UNTRM, responsable de las Coordinaciones con la Unidad Ejecutora y la Entidad Prestadora del Servicio, quien tendrá a su cargo el Programa de Capacitación y Asistencia Técnica a distancia - virtual, en el marco del Programa de Capacitación y Asistencia Técnica de la 6ta. Convocatoria del PMESUT;



Rectorado

"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 441 -2021-UNTRM/R

Que, mediante Memorándum de visto, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone la emisión del acto resolutivo, designando a la Lic. Heily Consepción Portocarrero Ramos, como Coordinadora Interinstitucional, responsable de las Coordinaciones con la Unidad Ejecutora y la Entidad Prestadora del Servicio, quien tendrá a su cargo el Programa de Capacitación y Asistencia Técnica a distancia – virtual, en el marco del Programa de Capacitación y Asistencia Técnica de la 6ta. Convocatoria del PMESUT, a partir de la fecha;

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR como Coordinadora Interinstitucional, responsable de las Coordinaciones con la Unidad Ejecutora y la Entidad Prestadora del Servicio, quien tendrá a su cargo el Programa de Capacitación y Asistencia Técnica a distancia – virtual, en el marco del Programa de Capacitación y Asistencia Técnica de la 6ta. Convocatoria del PMESUT, a partir de la fecha, a la siguiente profesional:

Nombres y Apellidos : Heily Consepción Portocarrero Ramos
DNI : 45783735
Cargo : Coordinadora Interinstitucional de la UNTRM.
Dirección : Calle Higos Urco N° 342-350-256
Correo : heily.portocarrero@untrm.edu.pe
Celular : 972854918

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad e interesados de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

.....
Policarpio Chauca Valqui Dr
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

.....
DRA. CARMEN ROSA HUAMAN MUÑOZ
SECRETARIA GENERAL

